1948 1998

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.

VISTO la Resolución n° 408/98 del Consejo Académico de la Facultad Regional Resistencia, por la que propone la renovación de designación de Profesor Ordinario, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

COSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Resistencia ha aprobado por la Resolución n° 328/91, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por Resolución n° 170/98 ha designado la Comisión Asesora, que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que por la resolución mencionada en el Visto de la presente, propone la renovación de designación de Profesor Ordinario y adjunta el despacho de la Comisión Asesora.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado como Profesor Ordinario por la Resolución n° 35/91 del Consejo Superior Universitario.

Que la propuesta se ajusta a lo establecido por

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

la Resolución n° 405/92 del Consejo Superior Universitario.

Que la Facultad Regional Resistencia ha remitido toda la documentación requerida en el despacho de la Comisión de Enseñanza, aprobado por el Consejo Superior Universitario en su reunión del 25 de septiembre de 1992.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueve la designación del Profesor Ordinario propuesto.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Resistencia, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesor Titular Ordinario al Ingeniero Raúl Oscar PISARELLO (L.E. n° 7.912.079 - Legajo U.T.N. n° 13273) en la

1948 1998

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

asignatura Tecnología Mecánica del Departamento Electromecánica, con UNA (1) dedicación simple.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 637/98

U.T.N.
mev

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C

EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO